

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



UNIDAD DES. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 680
RETIRO, 06 MAR. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 658 de fecha 01 de Marzo de 2012 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que se realiza contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo al Señor Cristian Manuel Ortega Guzmán, Run 11.769.572-7, como maestro en la construcción de 13 invernaderos del Programa Autoconsumo 2011.

DECRETO:

1.- **Modifíquese**, Decreto Exento N° 658 de fecha 01 de Marzo de 2012, donde dice: desde el 01 de Marzo al 01 de Marzo del 2012, debe decir desde el 01 de Marzo al 15 de Marzo del 2012.

2. **COMUNIQUESE**, a los departamentos correspondientes para los tramites que de a lugar.

ARCHIVASE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE,



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/acg

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes -
- Administrador Municipal.
- Depto. Control Interno
- Adquisiciones
- Unidad Des. Comunitario./